

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21811 *M.^a ÁNGELES LLORENTE MARCO*
ÓSCAR SANTOS ALESANCO

Doña María Elena Sancho Lumbreras, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de La Rioja,

Hago saber: que en ejecución 132/12-C seguida en este Juzgado a instancia de Pascu Gheorhita contra M.^a Ángeles Llorente Marco y Óscar Santos Alesanco, sobre cantidades, se ha dictado auto por el que se declara a la mencionada mercantil en situación de insolvencia total por importe de 3.979 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Logroño, 2 de julio de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120049930-1